



Secretaría Municipal

## ACTA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 01 de Diciembre del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:40 hrs. se celebra la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el **Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme** con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. LUIS TREJO BRAVO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y el Secretario de Alcaldía don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

Sra. Karin González V. ; Encaragda OPD  
Sra. Teresa Naranjo ; Educadora Comunitaria OPD  
Sr. Nicolás Ponce ; Pdte. Consejo Comunal Consultivo  
Srta. Natalia Guzmán C. ; Arquitecto Secplac  
Sr. Octavio Caroca ; Funcionario Secplac  
Sr. Henry Concha G. ; Jefe Finanzas DAEM  
Sra. Lorena Bustamante P; Directora Jurídica DAEM  
Sr. Edgardo Salazar ; Coordinador Técnico DAEM  
Sr. José Luis ; Director Obras DAEM  
Sr. Carlos Figueroa V. ; Director Obras Municipal  
Sr. Sergio Moraga Toledo ; Escultor  
Sr. David Muñoz R. ; Administrador Municipal  
Público en General.

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación : Srta. Anita Gavilán Rojas**

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS N°17, 19, 22, 23 Y 26 SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2015	05
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
03	AUDIENCIA AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES PARA EXPONER LAS NECESIDADES DETECTADAS EN LA COMUNA	06-08
04	ASUMIR LOS GASTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL UNIDAD VECINAL N°13CURICÓ</li> <li>• CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA NUEVO MUNDO CURICÓ</li> </ul>	08-09
05	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-36-LE15 MEJORAMIENTO VARIOS ESCUELA RAUQUÉN CAMPO 2° LLAMADO	09-10
06	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO ID 24340-BUS 2015 CURICÓ	10-12
07	PROPUESTA PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON EL CLUB ADULTO MAYOR “NUEVA VIDA”; POR UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y DESTINADO A ÁREA DE EQUIPAMIENTO, UBICADO EN VILLA LOS ROBLES, CORDILLERILLA	12-13
08	PROPUESTA PARA DEFINIR APOORTE A TRAVES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA FINANCIAR LA ESCULTURA DENOMINADA “RACIMO DE UVAS”	13-16
09	PROPUESTA PARA ENTREGAR RECURSOS VÍA SUBVENCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA “COORDINACIÓN DE EXONERADOS POLÍTICOS DE CURICÓ” PARA LOS FINES QUE SE INDICAN EN EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SR. LUIS MARÍN ARAVENA, DEFECHA 24.11.2015	16-17
10	PROPUESTA PARA MODIFICAR DESTINOS DE RECURSOS OTORGADOS A LA VILLA NUEVA MUNICIPAL	17-18

<b>11</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>18</b>
<b>11.01</b>	<b>INSISTE EN AGILIZAR PRIMERA ETAPA PLAN REGULADOR</b>	<b>18</b>
<b>11.02</b>	<b>SOLICITA VER LA SITUACIÓN DEL NUEVO TERMINAL DE BUSES DE CURICÓ CON LA FINALIDAD DE DESCONGESTIONAR EL CENTRO DE LA CIUDAD</b>	<b>18</b>
<b>11.03</b>	<b>SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CREAR ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS EN LA CIUDAD</b>	<b>18</b>
<b>11.04</b>	<b>SOLICITA GESTIONAR EL BONO CORRESPONDIENTE A LOS FUNCIONARIOS DE SALUD</b>	<b>18</b>
<b>11.05</b>	<b>SOLICITA LIMPIEZA DE ALCANTARILLADOS EN SECTOR VATICANO</b>	<b>19</b>
<b>11.06</b>	<b>SOLICITA INSTALAR LOMO DE TORO EN CALLEJÓN LOS VIDALES FUERA DEL ESTADIO 21 DE MAYO CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS ACCIDENTES DE TRANSITO</b>	<b>19</b>
<b>11.07</b>	<b>SOLICITA VER FECHA PARA INAUGURACIÓN DEFINITIVA DEL TEATRO PROVINCIAL</b>	<b>19</b>
<b>11.08</b>	<b>PRESENTA EN LA TESTERA A APODERADOS DEL JARDIN CAPULLITO VTF DE CURICÓ</b>	<b>19-21</b>
<b>11.09</b>	<b>INFORMA SOBRE RECLAMO POR PUENTE AGUAS NEGRAS</b>	<b>21</b>
<b>11.10</b>	<b>SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL INTERNACIONAL DE FÚTBOL DEL ESTADIO ANFA EN CURICÓ</b>	<b>22</b>
<b>11.11</b>	<b>EXPRESA VARIAS TEMÁTICAS RESPECTO A IRREGULARIDADES EN FACTURAS Y OTROS</b>	<b>22-23</b>
<b>11.12</b>	<b>SOLICITA REPARACIÓN PROVISORIA DE LA VEREDA SUR DE CAMILO HENRIQUEZ, ENTRE MAIPU y O'HIGGINS</b>	<b>23</b>
<b>11.13</b>	<b>INFORMA SOBRE MALA PRESENTACIÓN EN CIERRES PERIMETRALES DE SITIOS ERIAZOS</b>	<b>23</b>
<b>11.14</b>	<b>SOLICITA INSTALAR SEMAFORO Y SEÑALIZACIONES CORRESPONDIENTES EN PEÑA CON DR. OSORIO</b>	<b>23</b>
<b>11.15</b>	<b>SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE INSTALAR ASIENTOS CON RESPALDOS EN LA ALAMEDA</b>	<b>24</b>

11.16	EXPRESA MOLESTIA POR COMENTARIOS RESPECTOS A QUORUM PARA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA	24
11.17	SOLICITA INSTALAR FOCOS DE ALOGENO EN JUEGOS DE LA BAJADA DEL CERRO	24
11.18	SOLICITA CREAR CAMPAÑA DE VELOCIDAD Y MANEJO RESPONSABLE	24
11.19	INFORMA SOBRE LA NECESIDAD IMPERIOSA DE TENER UN HOSPITAL EN LA COMUNA	24
11.20	SOLICITA AUMENTAR CANTIDAD DE JUGUETES ENTREGADOS A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA FIESTAS DE NAVIDAD	25
11.21	SOLICITA GESTIONAR AMBULANCIA PARA EL CONSULTORIO CENTRAL	25
11.22	SOLICITA REPARAR SOPORTE DE TENDIDO ELÉCTRICO EN CALLE LICANTÉN CON PASAJE AZAPA	25
11.23	SOLICITA ENTREGAR RECONOCIMIENTO AL CLUB UNIÓN CICLISTAS POR SUS 87 AÑOS DE VIDA	26
11.24	SOLICITA CORTAR PASTIZALES EN CASA A UN COSTADO SUR DE LA RADIO ALFA OMEGA	26
11.25	HABLA SOBRE TEMA “FORMALIZACIÓN DE LOS CONCEJALES DE CURICÓ”	26
11.26	SOLICITA DAR RESPUESTA A CARTA ENVIADA POR LOS APODERADOS DEL JARDIN CAPULLITO, VTF, CURICO	26-27
11.27	SOLICITA QUE SITUACIONES COMO LA OCURRIDA CON LA ORQUESTA DE CAMARA DE CHILE NO VUELVAN A OCURRIR	27
11.28	SOLICITA REUNION CON LA COMISION DE FINANZAS DEL CONCEJO PARA REVISAR LOS PRESUPUESTOS	27
11.29	SOLICITA OFICIAR A PROPIETARIOS DEL TERRENO UBICADO EN ESTADO ENTRE PEÑA Y RODRIGUEZ CON LA FINALIDAD DE DESRATIZAR EL LUGAR	27
11.30	SOLICITA CAMBIAR UBICACIÓN DEL LETRERO INSTALADO	28

	<b>EN MERINO JARPA, ENTRE CHACABUCO Y MANSO DE VELASCO</b>	
<b>11.31</b>	<b>PRESENTA SITUACION DE LA AGRUPACION DE FAMILIAS DE MIEMBROS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y DISCAPACIDAD, ESPERANZA DE SARMIENTO</b>	<b>28-29</b>
<b>11.32</b>	<b>INFORMA SOBRE EVENTO A REALIZARSE EN VALLE SANTA FE</b>	<b>29</b>
<b>11.33</b>	<b>SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A TERRENO UBICADO EN EL BOLDO 2 CALLE 4 N°2038</b>	<b>29</b>

**SR. ALCALDE:**  
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

**1. APROBACIÓN DE ACTAS N°17, 19, 22, 23 Y 26 SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2015**

**SR. ALCALDE:** Sometemos a consideración las actas 17, 19, 22, 23 y 26 de las Sesiones Extraordinarias ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**DESPACHADA**

- ✓ Oficio N°1.739 dirigido al Director de Aseo y Ornato en donde a petición del Concejal Luis Trejo expuso y se acordó oficiar a la Dirección respecto a la situación actual de la plaza Vida Chile ubicada en Calle Pajaritos frente al ingreso del Liceo Politécnico Curicó, la cual no tendría conexión de agua afectando su mantención.
- ✓ Oficio N°1.741 dirigido al Secretario Comunal de Planificación don Sergio Celis González a quien se le solicita a petición del Concejo Municipal un informe con el actual estado de la Iglesia El Carmen.
- ✓ Oficio N°1.744 dirigido al Director de Obras Municipales don Carlos Figueroa en donde se solicita tomar contacto con la empresa que construyó el Edificio de Servicios Públicos para que proceda a retirar cables que se encuentran en tendido eléctrico de la Calle Carmen.
- ✓ Oficio N°1.742 dirigido al Director de Aseo y Ornato en el que se le solicita gestionar habilitación de área verde en terreno ubicado en Calle Licantén Pasaje 47 Aguas Negras.

**RECIBIDA**

- ✓ Oficio N°1317 del Director Jurídico Municipal en el que hace llegar un listado sobre los juicios tramitados por esta unidad durante el año 2015, petición que fue formulada por el concejal Jaime Canales.
- ✓ Oficio N°624 del Director Comunal de Salud (s) en el que hace llegar una información requerida por el Concejal Luis Trejo respecto al funcionamiento del Depto. Salud Municipal.

La Secretaría Municipal da a conocer un informe sobre las solicitudes de transparencia que requieren los contribuyentes de la comuna de Curicó y en el

estado en que se encuentran sus trámites a la fecha. Esto en cumplimiento a la Ley.

3. **AUDIENCIA AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES PARA EXPONER LAS NECESIDADES DETECTADAS EN LA COMUNA**

**SRA. ENCARGADA OPD CURICÓ:**  
la labor realizada por la OPD en la comuna)

(Realiza breve reseña de

La finalidad de la reunión de hoy es para mostrarle a las autoridades las actividades que se están desarrollando dentro de la comuna, para lo cual han realizado un trabajo arduo durante todo el 2015, para lo cual han trabajado básicamente orientado a cuáles son las necesidades que tienen los jóvenes de manera tal que puedan visualizar las tareas realizada por estos jóvenes, es así como nosotros como OPD tenemos la responsabilidad y la gestión directa con el Consejo Comunal y de capacitación también, ellos parten de hecho mañana en taller de liderazgo y ahora les va a exponer los trabajos realizados.

SR. NICOLÁS PONCE, VICE COORDINADOR NACIONAL DEL CONSEJO ASESOR DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES; COORDINADOR REGIONAL DEL MISMO CONSEJO; PRESIDENTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES Y VICE PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS, REALIZA PRESENTACIÓN EN POWER POINT SOBRE EL PROYECTO, LA CUAL FUE ENTREGADA EN CARPETA AL SR. ALCALDE Y CADA UNO DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Yo quiero decirles que primero que todo los felicito, yo entiendo que esto es una demanda de la Región del Maule, tanto de los niños de primera infancia como de los jóvenes, fíjense ustedes que la encuesta del “Yo Opino” que se hizo entre marzo y abril del año 2015 en el Consejo Nacional de Infancia, entre uno de los datos que dice que una de las regiones del país que tiene un mayor porcentaje solicitando que les valoren la opinión tanto a niños como jóvenes, fue en la región del Maule, entonces lo que hacen ustedes tiene un correlato con lo que hace la encuesta que es una muestra de un millón de niños y jóvenes. Lo que dice la encuesta yo sugeriría que lo usáramos como insumo entendiendo que estos son derechos fundamentales, pero la encuesta desagrega muy ricamente por edades, entonces los datos dicen ¿qué necesitan ustedes de 3 a 4? Atención de los padres, de 7 a 9 reconocimiento, de 13 a 17 que sean considerados, la crisis institucional que vive hoy el SENAME fue una oportunidad y por lo menos transversalmente todas las opiniones del país concuerdan con todos estos datos que la encuesta señala, entonces les sugiero que con este informe que no es nuestro y que encuestó sobre un millón de niños en el país e incluyo la participación de los centros de niños por edad, entonces este es un insumo absolutamente aplicable, en la práctica yo le diría que esta centralizado solo en un centro de salud teniendo 6 grandes, pero no hay problema como a mí me gusta hablar “en clarito” les digo planteémosle al Alcalde lo que usted está señalando, pero en salud sería más preciso. Existe solo uno dentro de lo que se ha denominado como política de infancia, centro amigable adolescente, entonces la pregunta es si hay un compromiso central pero también podemos hacer un compromiso ministerial de las unidades que corresponden, bueno si tenemos tal compromiso hagamos uno cada uno con los centros como política local y ministerial, no que nos manden un poco de recursos para contratar un par de sicosocial centralizado y con poca cobertura. Yo me tome la libertad de invitar a Don Víctor Vergara de NAIM para que escuchara porque en sectores poblacionales de alta vulnerabilidad como lo es el Sur Poniente, ellos tienen una red territorial muy fuerte allí y que yo también valoro que tampoco son celosos con el conocimiento que han obtenido ni con la red territorial, entonces la otra sugerencia es que pudieran vincularse al desarrollo social y el tejido articulado en la base territorial (como sugerencia).

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Siempre es bueno cuando las personas que participan activamente de lo social vienen a exponer al concejo porque vienen a reafirmar una pila de peticiones que han hecho al concejo municipal, por lo tanto se siente bien, ya que lo que se ha solicitado dentro del concejo también es percibido por la comunidad donde hemos manifestado que estamos en deuda con los jóvenes hace mucho tiempo con varias generaciones anteriores. A mí siempre me toca ser la mala de la película en los concejos porque digo las cosas de frente, sin miedo a

perder el voto por decir lo que uno piensa, entonces quiero decir dos sugerencias porque creo que es importante que cuando uno viene a exponer algo no le encuentren todo bueno; hay dos cosas que me hacen ruido; primero, quizás hay una palabra mal ocupada pero sí los profesores son superiores, han pasado por la universidad, tienen magister, diplomados, lo que no quiere decir que un profesor pueda tener abuso de poder al interior de la sala que creo que es distinto; y lo otro es que se habla mucho de los derechos pero no se habla de los deberes, y uno también debe comprometerse a mejorar, a decir no lo estamos haciendo del todo bien, nos comprometemos dentro del año a mejorar, porque no tenemos modelos perfectibles, por lo tanto pondría dentro de esta propuesta, “nosotros exigimos esto...” pero “nos comprometemos con esto...” poder capacitar a los profesores porque entendemos que el modelo ha cambiado y quizás no tienen las herramientas necesarias, ya que las cosas han cambiado con el tiempo.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Agradecer y felicitar la exposición de Nicolás y recordar que de alguna u otra forma también es parte de la política comunal de la infancia centrada en el derecho que nos comprometimos a usar hace un tiempo atrás y que vía OPD está tratando de implementarse, y también es motivo de satisfacción decir que de alguna forma estamos en sintonía con las necesidades que expuso Nicolás recién porque fíjense que hace pocos días en la discusión pedimos, de diferente forma, incluir la educación cívica en nuestra educación municipalizada que viene a nivel nacional. En materia de salud tenemos un convenio con el Liceo Luis Cruz Martínez con el CESFAM y ahí creo Sr. Alcalde que debemos a través de los buenos oficios suyos que se haga este convenio con todos los servicios de salud. En materia de seguridad Nicolás hablaba del cerro, fíjense que justamente son los jóvenes que plantearon la necesidad de la intervención del Cerro Condell, preocupados porque el cerro sea un espacio que pueda servir para el desarrollo de distintas acciones pensando en la familia y en el caso etario de los jóvenes, dicho esto creo que es importante recoger la propuesta de hacer quizás más de dos reuniones en el año porque las necesidades son diversas y crecientes, los jóvenes, los niños tienen distintas realidades incluso dentro de la educación municipal, esta la voluntad para seguir trabajando y poniéndonos al servicio de ustedes.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

Para estos temas indudablemente que se hace indispensable detenernos por algún tiempo para poder analizarlo porque está la presencia del consejo comunal consultivo del niño y la niña, ya hemos demostrado una preocupación acá e indudablemente que manifestaba esto que se fundamenta porque es necesario hacer una detención, entregarle algunos elementos a ustedes para que se puedan hacer algunos trabajos lo más completo posible, recabar de las autoridades mayores medios, mayores recursos incluso para poder preocuparnos de esta situación que es el niño y que indudablemente ahí está la base o el fundamento de lo que va a ser la sociedad mañana y en este aspecto ya hemos planteado cuando se habla preocuparnos del profesor o del educador, nosotros hemos planteado acá que es indispensable la interrelación que tiene que haber con la comunidad para participar, profesor, padre, apoderado, niño porque indudablemente que el profesor está preparado indudablemente en el aspecto pedagógico para entregar conocimientos pero pueden haber diferentes acciones que a veces es delicado para un niño y en una situación cualquiera una frase o un trato puede significar un trauma para la vida, por lo tanto es necesario profundizar este trabajo en los colegios, y también con la comunidad porque son lugar a duda que el medioambiente influyen en la formación problemas o beneficios del ciudadano.

Una situación muy delicada que se presenta que es el Bulling, una situación muy delicada y tremendamente delicada para algunos niños en los diferentes colegios, y debiéramos buscar nosotros para salir al paso de esta situación y en lo cual nos podrían ayudar ustedes. Por lo tanto Alcalde creo que debiéramos verlo con más detención con los equipos técnicos y asesores pertinentes al tema para ver la forma de enfrentarlo de la mejor situación lo relevante al niño.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Agradecer, felicitar y apoyar que vengan a las sesiones que ustedes estimen pertinente para venir a exponer el tema, porque eso es lo que ustedes nos han solicitado en la tabla exponernos sobre cifras y cantidades, así que cuenten conmigo para lo que ustedes quieran, me alegro que estén

integrando a la juventud que en el fondo este programa es para ellos más que para los adultos. Gracias.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La verdad que el trabajo que esta realizando la OPD va justo por el camino que los niños hace rato están solicitando, es un secreto a voces yo creo que el resultado de todo esto es un secreto a voces en la realidad los números reflejan más de lo que nosotros pensábamos y lo mejor es que estos estudios los hagan los mismos jóvenes, porque tú sabes que de repente todos estos estudios de Santiago sin conocer la realidad de los niños de uno u otro sector no son los mismos, entonces a nosotros nos queda apoyar esta iniciativa y que no sea dos veces al año, sino algo constante.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** En primer lugar he tenido la oportunidad de estar en las oficinas de la OPD donde he visto el trabajo profesional que ustedes realizan, y donde hay tema de desconocimiento de todo lo que ustedes realizan en el transcurso del año, si bien no solamente tiene que ver con toda la Red Educativa Municipal sino con todas las escuelas particulares y particular subvencionadas donde hay bastantes problemas y nosotros no sabemos en definitiva a que puerto llega, eso es un puerto donde quizás nosotros llegamos a alguna denuncia pública con un gran impacto en la comunidad especialmente hacia violencia intrafamiliar y problemas en el colegio, donde en el fondo esas denuncias no sabemos a dónde van a llegar y qué resguardo tomaron para los niños, eso es lo más importante, porque son la parte fundamental del trabajo que ustedes están desarrollando.

**SRA. ENCARGADA OPD:** Lo que se nos ha señalado y que decía Don Enrique respecto a las reuniones de trabajo tengo que contarles que el Consejo Consultivo sesiona cada dos meses y hemos contado tanto con el apoyo de la Dirección Comunal como del DAEM para que ellos puedan participar, por lo tanto vamos a acoger lo que dice Don Enrique para poder invitarlos a esta reunión de trabajo donde todos participan y también comentarles respecto a lo que señalaba Don Leoncio en el tema del buen padre enfocado al maltrato y otros temas con profesores, padre y alumnos, la verdad que la OPD se ha hecho cargo junto con la Dirección de Educación donde se han considerado incluso los talleres de habilidades parentales que se han desarrollado en gran parte de los colegios municipales, así que en ese sentido nosotros solicitamos el apoyo de las duplas sicosociales de los establecimientos, las cuales han desarrollado un arduo trabajo y han derivado a la OPD; y con respecto al Bulling nosotros también hemos desarrollado charlas con respecto a esas temáticas y dentro de los desafíos para el año 2016 tenemos incluir a todas las organizaciones comunitarias para poder trabajar en todo lo que es monitores de vulneración de derecho, comenzamos hace algunos meses con los centros de acción de la mujer, trabajamos con los adultos mayores, tenemos una pendiente con la Unión Comunal de la Junta de Vecinos y así ir bajando la información a todo el territorio porque obviamente es responsabilidad no solamente de las autoridades y quienes trabajamos en la infancia, sino de todos los que somos parte de la sociedad somos garantes de derecho, y agradecer acá la presencia de Cristián Presidente de la red de Infancia en Curicó, Mariza que es parte de la directiva me ha indicado que parte de la comuna es una de las más reconocidas a nivel nacional por lo tanto creo que ese es un aporte importante respecto al trabajo que la comuna está trabajando en infancia, al compromiso que las organizaciones han adquirido, por lo tanto el compromiso de que Nicolás se pueda presentar se agradece, y se agradece el espacio de escuchar a este consejo consultivo.

**SR. ALCALDE:** Les agradecemos vuestra presencia y esperamos la invitación para poder interactuar.

#### **4. ASUMIR LOS GASTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

- **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL UNIDAD VECINAL N°13 CURICÓ**
- **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA NUEVO MUNDO CURICÓ**

**SR. FUNCIONARIO SECPLAC:** La sede Social que se denomina “Construcción Sede Social Unidad Vecinal N°13 Curicó” se van a postular a



fondo PMU, la N°13 corresponde a la que se emplaza en Galilea, es una sede de 101 metros cuadrados de construcción, siendo una de las más grandes que tenemos; y la Segunda sede es Villa Nuevo Mundo, es de mayor amplitud que las de albañilería 172 metros cuadrados de construcción, ésta viene desde el 2011 para poder postularla, la postulación de los gastos de mantención y/o operación tienen que presentarse para poder postular al proyecto.

**SR. ALCALDE:** Este es un compromiso que de una u otra manera todos mas menos conocen el trabajos que se está desarrollando, nosotros mismos acabamos de aprobar la de Galilea hace pocos días y la de nuevo mundo se está regularizando, por lo que dentro de los requisitos que se nos piden está que el municipio se haga cargo de los gastos operativos y mantención expresados acá a razón de \$1.260.000 en galilea y \$2.100.000 en Nuevo Mundo, entonces vamos a someter a consideración ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

### **ACUERDO N°362-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA ASUMIR LOS GASTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCIÓN DE DOS PROYECTOS POSTULADOS AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Diciembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, asumir los Gastos Operacionales y/o Mantención de dos proyectos postulados al Programa de Mejoramiento Urbano (P.M.U.), según el siguiente detalle:

- 1. Proyecto** : Construcción Sede Social Unidad Vecinal N°13, Curicó  
**Ubicación** : Villa Galilea  
**Monto anual** : \$1.260.000.- (un millón doscientos sesenta mil pesos)
- 2. Proyecto** : Construcción Sede Social Villa Nuevo Mundo, Curicó  
**Ubicación** : Bombero Garrido VI  
**Monto anual** : \$2.100.000.- (dos millones cien mil pesos)

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos pertinentes con la finalidad de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Luis Trejo Bravo.  
Sr. Nelson Trejo Jara

#### **5. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-36-LE15 MEJORAMIENTO VARIOS ESCUELA RAUQUÉN CAMPO 2° LLAMADO**

**SRTA. ARQUITECTO SECPLAC:** Venimos a presentar el informe técnico del proyecto, me acompaña José Luis que es quien formuló el proyecto desde el DAEM y dará lectura al informe.

El nombre del Proyecto es Mejoramientos Varios Escuela Rauquén Campo 2° Llamado, N° de Licitación 2439-36-LE15, el monto disponible son \$30.000.000 iva incluido y el financiamiento es totalmente

por el Ministerio de Educación con cargo al Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo para la Educación Pública. A esta licitación se presentó un oferente con una propuesta que es la Sra. María Rosaura del Carmen Farías Toro por un monto ofertado de \$29.841.621 iva incluido y 45 días hábiles de ejecución, ya que es una sola oferente obtiene la mayor ponderación y se solicita adjudicar al único oferente considerando que cumple con todos los antecedentes solicitados.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¿Qué significan mejoramientos varios?

**SR. DIRECTOR DE OBRAS DAEM:** El proyecto contempla la construcción de una sala de clases que son de 34.8 metros cuadrados, la aplicación de una pre básica 48 metros cuadrados, mejoramiento circulación interiores que consiste en hacer una cubierta para unir los pabellones desunidos, ya que cuando llueve generalmente se mojan y la construcción general que es la parte frontal de la escuela que son 42.6 metros, mejoramientos varios porque son varias partidas.

**SR. ALCALDE:** Sometemos a consideración esta propuesta ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

#### **ACUERDO N°363-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-36-LE15 DENOMINADA “MEJORAMIENTOS VARIOS ESCUELA RAUQUÉN CAMPO 2° LLAMADO” A LA OFERENTE SRA. MARIA ROSAURA DEL CARMEN FARIAS TORO, POR UN MONTO DE \$29.841.621 (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS) IVA INCLUIDO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Diciembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Adjudicar Licitación Pública ID 2439-36-LE15 Denominada “Mejoramientos Varios Escuela Rauquén Campo 2° llamado” a la Oferente Sra. María Rosaura del Carmen Farías Toro, Rut 8.670.782-9, por un monto de \$29.841.621 (Veintinueve millones ochocientos cuarenta y un mil seiscientos veintiún pesos) IVA incluido, para lo cual tendrá un plazo de 45 días hábiles. La ejecución de dicha obra será financiada totalmente por el Ministerio de Educación, con cargo al Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo para la Educación Pública.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos pertinentes con la finalidad de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Luis Trejo Bravo.  
Sr. Nelson Trejo Jara

#### **6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO ID 24340-BUS 2015 CURICÓ**

**SR. JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM:** Procede a la lectura del Oficio Ordinario N°3208 de fecha 19 de noviembre del año 2015, además del informe técnico de la licitación, del cual tienen copia el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales; donde se establece Monto US \$161.345 más impuesto, Bus Mascarello Roma, Chasis Mercedes Benz, capacidad 45 asientos, año 2016.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿cuál es el valor final de los dos con los descuentos?

**SR. JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM:** Uno saldría \$135.800.000 y el otro \$135.000.000.- con iva incluido ambos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo fui el que propuse o rechacé la vez anterior, da la impresión que estamos comprando el que ustedes decían que no la última vez, yo voy a aprobar esto, pero creo que las bases están mal hechas porque tienen un grave error, estamos valorando en un 40% el descuento, vale decir que al final el otro podría haber cobrado 160 millones de pesos pero hace un 40% y queda en 145 millones tendríamos que habérselo comprado a ese señor, entonces para mí lo más básico son las especificaciones técnicas y las bases final pero no el descuento.

**SRTA. ABOGADA DAEM:** El proceso de grandes compras es un proceso distinto al que se aplica a las compras sobre 1.000 UTM, este es un caso donde vamos a tener que aplicar las normas del reglamento establecido en el convenio marco en el artículo 21 bis, donde se establece qué es una gran compra y cuál es su procedimiento, el proceso (valga la redundancia) de las grandes compras tienen que estar licitadas en el sistema de Chile Compras, donde ellos primero licitan con todos los proveedores que ofrecen el bien y cumplen con los requisitos, esto a través de convenio marco ya se encuentra con criterios de evaluación pre establecida, lo que nosotros hacemos y lo que nos indica la ley es que con todos los proveedores que están asociados con ese tipo de bien o servicio nosotros los invitamos a participar en una intención de compra, y la intención de compra para nosotros poder invitarlos a ellos tenemos que tomar los mismos parámetros de evaluación que ya tomó el sistema de Chile Compras para poder hacer el convenio marco. En definitiva los criterios de evaluación ya están establecidos.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** a mi me complica cuando hablamos de tanta técnica, de tantos dólares, es muy frío eso, yo analicé la parte técnica y fui uno de los que opinamos de acuerdo al propio sentido común respecto de lo que es la mecánica con los autos o los buses, pero en ocasiones vale más hablar y mencionar el adosamiento y el usuario final, entonces esta en el discurso público y en el nuestro por cierto que está en nosotros que eso llegue a los destinatarios finales. Entonces utilizaría otros indicadores que no están en la parte técnica, sino que cuántos son los beneficiarios cuántos son los viajes a realizar, para quienes van a estar disponibles, si lo prorrateamos para estos 43 colegios, si es para ir al mirador, a Pablo Neruda u otros. Entonces no nos olvidemos sobre todo cuando hablamos de esta dirección en particular que es educación, no podemos dejar de lado a los usuarios que son el alma de esto, y ahí nosotros podríamos escuchar a nuestra directora y decir cuántos viajes hay programados, a quienes les va a servir, etc. Y quizás no nos importaría un dólar más o un dólar menos, pero primero debemos aterrizar esto porque la discusión técnica ya la tuvimos y esto es una muestra de voluntad, entiendo que los técnicos nos hicieron caso desde el punto de vista técnico, entonces iría a la otra parte que es la que ve la comunidad. Yo estoy por aprobar esto.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Solamente decirles que la otra vez estuvimos de acuerdo pero estuvimos concretando la idea, ¿es legal que las empresas ofrezcan el permiso de circulación? Y lo otro es que ojalá sigan siendo usados los buses solo por los alumnos, ya que hasta la fecha así ha sido y que no se utilicen para campañas el otro año.

**SR. ALCALDE:** Sometemos a consideración este proyecto ¿quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°364-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 24340-BUS 2016, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE BUS AÑO 2016 DAEM CURICÓ” A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO POR UN MONTO DE 161.345 DÓLARES MÁS IMPUESTOS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Diciembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar licitación pública ID 24340-BUS 2016 Denominada “Adquisición de Bus año 2016 Daem Curicó”; correspondiente a un Bus Mascarello Roma, Chasis Mercedes Benz con capacidad de 45 asientos, a través de Convenio Marco por un monto de 161.345 Dólar más impuestos.

Procédase a través de la Dirección de Administración de Educación Municipal realizar los trámites administrativos pertinentes con la finalidad de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Luis Trejo Bravo.  
Sr. Nelson Trejo Jara

**7. PROPUESTA PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON EL CLUB ADULTO MAYOR “NUEVA VIDA”; POR UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y DESTINADO A ÁREA DE EQUIPAMIENTO, UBICADO EN VILLA LOS ROBLES, CORDILLERILLA**

**SR. DIRECTOR DE OBRAS M.:** Se trata de someter a consideración del concejo la entrega de un terreno de propiedad municipal destinado a área de equipamiento, ubicado en Los Robles de Cordillerilla, al Club de Adulto Mayor Nueva Vida que es uno de los más antiguos en la comuna. Este es un loteo que está dentro del inicial en el cual se pensó construir un jardín infantil y como quedaba a tras mano se cambió a una ubicación más central dentro del jardín, por lo tanto está inscrito y sin problemas para entregarlo.

**SR. ALCALDE:** Sometemos a consideración esta petición por un período de 20 años ¿quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°365-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL DESTINADO A EQUIPAMIENTO, UBICADO EN VILLA LOS ROBLES, CORDILLERILLA CON UNA SUPERFICIE DE 516,30 M<sup>2</sup>, EN COMODATO AL CLUB DE ADULTO MAYOR “NUEVA VIDA” POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Diciembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Entregar terreno de propiedad municipal, ubicada en Villa Los Robles, Cordillerilla con una superficie de 516,30 m<sup>2</sup> inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a Fojas N°2.553 vta. N°1.696 de fecha 27.05.2009, destinado a área de equipamiento, en comodato al Club Adulto Mayor "Nueva Vida" por un período de 20 años.

Encomiéndose a la Dirección de Obras Municipal, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a ser parte integrante del comodato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal elaborar el respectivo contrato a suscribirse entre las partes.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Luis Trejo Bravo.  
Sr. Nelson Trejo Jara

#### **8. PROPUESTA PARA DEFINIR APOORTE A TRAVES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA FINANCIAR LA ESCULTURA DENOMINADA "RACIMO DE UVAS"**

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Tengo la oportunidad de presentar a Don Sergio Moraga, quien es un artista y artesano de Curicó quien está trabajando en una escultura denominada racimos de uvas, en conmemoración de los 30 años de la Fiesta de la Vendimia este año 2016, para ser emplazado en alguna de las entradas de Curicó, ya sea en el lado sur o norte, porque de alguna manera Curicó no tiene ninguna escultura cuando la gente que llega desde el norte o sur se pueda identificar con alguna escultura.

**SR. SERGIO MORAGA:** Les vengo a presentar el proyecto identidad para Curicó, el cual consiste en crear una escultura para los 30 años de la Fiesta de la Vendimia. Luego de hacer un recorrido por nuestra ciudad nos hicimos la pregunta ¿qué le falta a Curicó? Que lo distinga, ya que en muchas ciudades de nuestro país hay carteles de bienvenida al ingreso de una ciudad o esculturas y desde ahí se nos ocurrió la idea de hacer una escultura de tradiciones y que además nos dé la idea de la cultura vitivinícola, consiste en una escultura de un racimo de uvas que se llegó como comunidad a esto, dado que es la materia prima de nuestro vino de la zona central.

¿Qué es lo que buscamos? Identificarnos como ciudad, que sea la carta de presentación de nuestra ciudad y una invitación para los turistas a visitarnos. Ésta se forjará en hierro forjado, los racimos se basarán en una variedad real de Merlot escogido por razones estéticas, el racimo consta de 200 vallas cada una de ellas de hierro forjado a mano, además de las hojas características de la variedad escogida, el peso total de la escultura es de 300 kilos aprox. 4 metros y medio de alto por dos metros y medio de ancho. Esta escultura es un regalo de un artista curicano para la comunidad curicana, y se solicita el financiamiento para los gastos operacionales y materiales.

Con la escultura denominada "Racimo de Uvas" se busca entregarle a la comunidad la cultura desde

nuestra base. Los dos millones que solicitamos es para la compra de materiales que nosotros estamos costeadando en estos momentos desde nuestros bolsillos.

**SR. ALCALDE:** ¿este boceto o maqueta es a escala real de un racimo real?

**SR. SERGIO MORAGA:** Sí, es de Merlot real para ser visto desde la carretera.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Solo un alcance, nosotros de acuerdo a las conversaciones que hemos tenido, es que si se llega a algún acuerdo del concejo es que los \$2.000.000 se traspasen a la Corporación Cultural y de ahí a este artista; donde nosotros obviamente con la Dirección de Aseo y Obras los vamos a apoyar en la instalación.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Yo encuentro una muy buena idea lo que usted le está planteando en estos momentos al concejo por dos razones muy importantes; una porque nosotros como concejo municipal hemos expuesto en reiteradas oportunidades la importancia que es exponer la identidad de nuestra comuna, varias veces, particularmente, he mencionado que nosotros como Curicó tenemos una virtud que no la tienen otras zonas en nuestro país y es que el 60% de las exportaciones del vino nacen del Valle del Maule. Hemos propuesto a través de esta identidad promover el consumo del vino de manera moderada, del punto de vista de tener una buen salud a través de la cepa de vino tinto que guarda relación con los antioxidantes que guardan relación con el cuerpo humanos. Lo otro es porque usted hace referencia a un punto artístico similar a una maqueta con respecto a lo que es una cepa que precisamente se da de manera extraordinaria en nuestra comuna, lo otro es que sepamos la importancia que erradica algo tan importante como un racimo de uvas, lo felicito porque lo que ha expuesto en este concejo guarda relación con un trabajo minucioso que viene a dejar un ícono en la ciudad o un logo que podríamos llamarlo dentro del diseño.

Lo que me produce un poco de ruido es que nosotros lamentablemente no tenemos un buen acceso en la entrada de Curicó, no tenemos una explanada o un lugar donde efectivamente como en San Fernando donde uno viene entrando y se abre una curva y está el tremendo letrero; entonces pensando en la entrada sur, ahí solo entran algunas personas que vienen a Curicó, por lo que quería saber si se puede: cuando uno sale de Curicó, donde termina la población Diego Portales hay una explanada al lado de la carretera donde hay una torre de alta tensión ¿ese terreno es municipal o privado?

**SR. SERGIO MORAGA:** Privado.

**SR. ALCALDE:** Julieta, más que la ubicación misma la preocupación suya la compartimos en general, de hecho nosotros estamos pidiendo detalles más específicos de cómo va a quedar el acceso norte de Curicó con la remodelación que va a haber porque a lo mejor pudiéramos remodelar la fórmula y ver que quede en ese acceso o buscar el lugar más adecuado para instalarla, entendiendo que se puede convertir en un punto de identidad de Curicó y turístico.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Felicitarle y agradecer, además de orgulloso de que sea un hijo de un curicano y nieto de un curicano quien este participando. Tengo las mismas inquietudes de la Concejal Maureira, dónde será la ubicación porque uno hace un recorrido visual y no está el espacio. Me refiero que esto debiera estar ubicado en una parte de fácil acceso y las letras colocarlas en el cerro porque de ahí sí que se van a ver. Sería súper bonito que esto lo pudiéramos replicar en tamaño menor para ser entregado a las autoridades que visitan la ciudad como recuerdo.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Yo diría “los Moraga” soy uno de los que los conoce y se me viene a la cabeza una parte de una canción de Silvio Rodríguez que dice: “Hay locura sin pena y sin cura” y que bueno que así sea que hayan locuras que no están vinculadas con una estatua o un monumento, sino que están vinculadas con esto que es una obra de arte, esa es la definición, efectivamente creo que debe ser instalado en un lugar donde la gente pueda parar, estacionarse y mirar. Además

aquí usted no está ganado, está haciendo un aporte a la comunidad, ya que la vida del artista no vinculada al salario.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Yo tengo una mirada bien particular con el vino, porque más allá de que exportemos, la vinculación de la vendimia con el pueblo no sé si sea tanto porque en definitiva quizás muchos de los restaurantes curicanos ni siquiera hay vino curicano, entonces tenemos que ir trabajando si queremos generar entorno a ello; no obstante lo que representa la escultura se da en otras acciones de la vida local y también en el sector urbano, hoy aun este traspaso desde lo rural a lo urbano todavía la gente en las casa y casas nuevas conserva los parrones como centro de encuentro, y como muy bien lo mencionaba Julieta recatar lo que has desarrollado como artesano y artista con la finalidad de que sea consensuado con la comunidad, ya que tenemos otras experiencias donde lamentablemente yo no soy artista y no entiendo de dimensiones, pero uno ve lo de la alameda y absolutamente con falta de dimensiones por decirlo menos, entonces creo que es un aporte considerable para la ciudad. En algún momento se presentó acá algún proyecto que no se considero donde entre otras cosas se proponía realizar una escultura con bicicletas recicladas a la entrada de la ciudad, que no es algo nuevo, sino algo que se hace en otras ciudades que tienen cultura ciclista, pero yendo al fondo lo que nosotros tenemos que hacer es comprometer los recursos, la locación se verá con las características de la obra y la mayor visibilidad posible, pero tenemos que ir trabajando no solamente en esta escultura sino otras que permitan ir generando la identidad.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Yo creo que los colegas han planteado prácticamente todo pero yo sin ser perito en la materia, me imaginaba esta escultura por su magnitud, hubiera dejado la pileta tranquila con algunos peces pero a diferencia de lo que dice el concejal Soto donde comparto la idea de los viñeteros que ganan mucho dinero, de la identidad y otros, pero también hay una historia detrás de nuestra ciudad y su gente, donde hay miles de personas que han pasado por las viñas donde han formado sus familias le han dado educación, han criado sus hijos y han crecido en torno a las viñas, porque también existen los pequeños viñateros que se sacan la mugre trabajando de sol a sol entonces detrás de un racimo de uvas hay muchísimo trabajo.

En lo personal decirle que lo felicito, que la familia Moraga todos de alguna u otra forma tienen un atisbo de artistas, pero solamente felicitarte, apoyarlos a ti y tu equipo, más allá de hacerlo rápido prefiero ir trabajando por parte, ojalá que nos puedas presentar otro tipo de obras, es una buena partida.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Usted tiene un gran desafío porque anteriormente con la escultura que se hizo en el ovalo hubo un gran fracaso, entonces recomponer la confianza para poder mostrarle a la comunidad una identidad propia en la cual tiene que ver mucho con nuestra historia y la vendimia, así que espero que esta obra se lleve a cabo de la mejor manera, ya tenemos una obra anterior que fue pésima experiencia. Entonces que se vaya revisando a medida que vaya el proceso de construcción, y que al final la gente se familiarice con este racimo de uvas.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Solamente decir que quien no conoce a la familia Moraga no conoce Curicó, partir por ahí primero. Voy a discrepar un poco a lo mejor con mis colegas porque aquí hay dos partes la primera que es ver el tema de la construcción y segundo buscar un lugar donde se coloca, y para mi cualquier cosas que se coloque en la carreteo se pasa y pierde, la alameda para mi es la parte más importante donde se puede colocar que es donde hay más gente el día a día, y acá si nosotros queremos promover el turismo tenemos que ver bien la ubicación.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Felicitarlos de que sea un curicano conocido y que tenga una idea tan brillante, tan esperada por los curicanos de tener una obra de arte que identifique a nuestra ciudad y a la vez felicitarlos por el espíritu altruista que los conlleva a dejar algo hermoso y significativo sin ver lo material. Entonces como ya se ha planteado poder buscar la forma que sea junto con la mejor

ubicación que quede lo mejor habilitado y frente a ello creo que no está demás aprobarlo y si es necesario otro aporte hacer el esfuerzo.

**SR. ALCALDE:** Sometemos a consideración este tema ¿quiénes está por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°366-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$2.000.000.- (DOS MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Diciembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$2.000.000 (dos millones de pesos), recursos que serán entregados al Sr. Sergio Moraga Toledo con la finalidad de realizar la escultura denominada "Racimo de Uvas" en conmemoración a los 30 años de la Fiesta de la Vendimia Curicó 2016.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Luis Trejo Bravo.  
Sr. Nelson Trejo Jara

**9. PROPUESTA PARA ENTREGAR RECURSOS VÍA SUBVENCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA "COORDINACIÓN DE EXONERADOS POLÍTICOS DE CURICÓ" PARA LOS FINES QUE SE INDICAN EN EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SR. LUIS MARÍN ARAVENA, DE FECHA 24.11.2015**

**SR. ADMINISTRADOR M.:** Don Luis Marín tiene una situación muy especial, su esposa no tuvo opción de operarse en Curicó y tuvo que operarse en Argentina, Córdoba, y tiene una situación un poco complicada porque necesita ir a buscar a su esposa a Argentina y fue complicado en la Gobernación por la escases de recursos que existen y en el departamento social era complicado porque el aporte no iba directamente a su esposa y por lo tanto esta institución no tenía ningún problema que a través de ellos se les pudieran facilitar estos \$250.000.- que ellos necesitan para poder ir a buscar a su esposa que se está en Argentina recuperándose de la operación.

**SR. ALCALDE:** Este es un tema muy complejo donde hemos ido buscando la forma más adecuada, y él pertenece además a esta institución por lo cual no habría ningún problema.

Somетemos a consideración ¿Quiénes están a favor?



Aprobado.

**ACUERDO N°367-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA “COORDINADORA DE EXONERADOS POLITICOS DE CURICÓ” POR UN MONTO DE \$250.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Diciembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal a la Organización denominada “Coordinadora Exonerados Políticos de Curicó” por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), recursos que serán entregados a don Luis Alejandro Marín Aravena, Rut 6.908.371-4, para el traslado de su esposa desde la Ciudad de Córdoba, República Argentina a Chile, por razones médicas.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Luis Trejo Bravo.  
Sr. Nelson Trejo Jara

**10. PROPUESTA PARA MODIFICAR DESTINOS DE RECURSOS OTORGADOS A LA VILLA NUEVA MUNICIPAL**

**SR. ADMINISTRADOR M.:** La Junta de Vecinos Nueva Municipal presentó un proyecto a través del FONDEVE por \$600.000.- que era construir una rejilla en el fondo de la calle, pero ya la Dirección de Obras lo tenía considerado por lo que están solicitando cambiarlo a una pieza de material ligero de 3x4 metros que le permite pasar un mejor invierno en lo que ellos están señalando.

**SR. ALCALDE:** Sometemos a consideración ¿quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°368-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR CAMBIO DESTINO DE RECURSOS ENTREGADOS MEDIANTE FONDEVE A LA JUNTA DE VECINOS NUEVA MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$600.000.- (SEISCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Diciembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus

integrantes en ejercicio, Autorizar cambio de destino de recursos entregados mediante FONDEVE a la Junta de Vecinos Nueva Municipal, por un monto total de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos), para ser destinados a adquisición de una pieza de material ligero de 3x6 mts. Para ser utilizada como sede social provisoria.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Luis Trejo Bravo.  
Sr. Nelson Trejo Jara

## **11. HORA DE INCIDENTES**

### **11.01 INSISTE EN AGILIZAR PRIMERA ETAPA PLAN REGULADOR**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Insistir en el tema del Plan Regulador, poder convocar a los empresarios para ver si ellos son los indicados para el financiamiento, para poder agilizar aunque sea una primera etapa y darle inicio a esto.

### **11.02 SOLICITA VER LA SITUACIÓN DEL NUEVO TERMINAL DE BUSES DE CURICÓ CON LA FINALIDAD DE DESCONGESTIONAR EL CENTRO DE LA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Poder ver el tema del nuevo terminal de buses para poder ver cómo eso puede solucionar el tema de la congestión vehicular.

### **11.03 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CREAR ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS EN LA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me gustaría ver si podemos avanzar en el tema de estacionamientos subterráneos, de superficie, ya sea en terrenos municipales o licitarlos de alguna manera, porque hoy el tránsito está súper lento, no es normal que en una Ciudad como Curicó uno se demore 5 a 7 minutos en avanzar dos o tres cuadras.

### **11.04 SOLICITA GESTIONAR EL BONO CORRESPONDIENTE A LOS FUNCIONARIOS DE SALUD**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Cuándo podemos hacer la petición de los funcionarios de Salud, para ver el tema del bono? Ya que lamentablemente estamos a última hora y estamos quedando mal con los funcionarios, cuando algunos dicen que llegaron los recursos hace mucho tiempo a la administración correspondiente. Me gustaría saber ¿Cuándo llegó esto a la municipalidad?

**SR. ALCALDE:** Esto dice relación con la evaluación que se hizo de los establecimientos asistenciales y que llega un beneficio para los funcionarios dependiendo el tramo en el cual se han calificado, pero este dinero recién ingresó al departamento de Salud el día viernes, si bien el miércoles llegó el comprobante de transferencia, la transferencia misma no llegó hasta el día viernes y los funcionarios estuvieron en paro miércoles y jueves, llegó el día viernes el documento para ser firmado y fue despachado el día de ayer a ustedes. Agradezco la disposición de todos los concejales por la disposición para hacer un concejo municipal especial, pero el Secretario

Municipal nos informa que hay un dictamen de Contraloría que informa sobre los 5 días para las modificaciones presupuestarias y donde esta condición es de carácter irrenunciable para el Concejo Municipal, es decir, nosotros tenemos un impedimento legal para realizar el concejo sin que se hayan cumplido los 5 días hábiles correspondientes.

#### **11.05 SOLICITA LIMPIEZA DE ALCANTARILLADOS EN SECTOR VATICANO**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L:** Me escriben algunos vecinos del Vaticano que por favor podamos oficiar para ver si pueden limpiar los alcantarillados.

#### **11.06 SOLICITA INSTALAR LOMO DE TORO EN CALLEJÓN LOS VIDALES FUERA DEL ESTADIO 21 DE MAYO CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS ACCIDENTES DE TRANSITO**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L:** He preguntado en varias ocasiones y quisiera saber alguna respuesta oficial, respecto a que entiendo que se van a colocar Toro en el Callejón Los Vidales, pero ver la posibilidad de colocar un lomo de toro a la salida del Estadio 21 de Mayo, porque a las escuelas de futbol van muchos niños y al parecer, a pesar de que se sabe, el tema de la velocidad es algo muy importante ha habido varios cuasi accidentes, entonces ver la posibilidad de poner ojalá en el corto plazo un lomo de toro entendiend que en el verano las escuelas tienen mayor cantidad de niños.

#### **11.07 SOLICITA VER FECHA PARA INAUGURACIÓN DEFINITIVA DEL TEATRO PROVINCIAL**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L:** En la mañana estuve conversando con la Sra. Gobernadora y me decía que ella iba a pedir el tema de la inauguración definitiva del Teatro porque entendía que el Intendente tenía ciertas aprensiones, pero la verdad que ocurrió un tema el otro día con la Orquesta de la Cámara de Chile donde no se podía hacer publicidad porque no está todavía entregado el teatro, y nos estamos perdiendo de espectáculos tremendos, y no sé porque el Intendente siendo una obra de gran magnitud la entrega del Teatro Provincial de Curicó, no se hace un espacio en la agenda de ½ hora, creo que no es necesario que venga la Presidenta, basta con el Ministro de Cultura.

#### **11.08 PRESENTA EN LA TESTERA A APODERADOS DEL JARDIN CAPULLITO VTF DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Antes de comenzar mis pequeños puntos, quiero pedir que no se me corte el audio de la cámara online como en otros concejos, ya que no estamos en dictadura sino en democracia.

Está acá presente el Sr. Héctor Muñoz y el Sr. Cristian Cerda, quienes me solicitaron un minuto para que los escuchemos, ya que tienen un problema que se ha planteado en otras veces y no han sido escuchados por la administración.

**SR. CRISTIAN CERDA; APODERADO JARDIN CAPULLITO:** El 13 de Septiembre conversé con el Jefe de DIDECO don Marco León donde le pedí que nos derivara al servicio OPD para iniciar una investigación sumaria del Jardín Capullito por una supuesta vulneración infantil que hubo dentro del jardín, pensando dentro de mi ignorancia que la OPD iba a intervenir, no pedí que fuera la Municipalidad porque entiendo que los Jardines VTF están bajo la administración de ésta y entiendo que pueden haber conflictos administrativos involucrados. Se me informó que la OPD solo interviene al menor, lo cual valoro mucho, y a su vez al momento de pedir la derivación del menor a la OPD, en virtud de una vulneración dentro del jardín, la directora encargada del establecimiento lo derivó a vulneración familiar, por ende al ser así está acusando a los padres del menor están sometiendo a vulneración familiar, eso nos conlleva a nosotros como responsables de nuestros hijos a asumir esa responsabilidad y cargo que se nos está acusando, la resolución está lista en la OPD. Tengo entendido que la Municipalidad después de iniciar

un sumario en Jurídico, no ha pedido el certificado de atención, que es lo que estaban esperando ustedes como ente fiscalizador para tomar las medidas acorde al caso.

A su vez me comunico con el Sr. Marco León pidiendo respuestas, porque entiendo que dentro de los conductos regulares está el jardín, después viene la directora que es ella la Sra. Ximena quien asume que hay vulneración dentro del jardín, donde le mostré las evidencias y dice: "sí, hay vulneración", a su vez esta misma persona dentro de una reunión que nosotros mismos solicitamos como reunión informativa dentro del jardín, ya que muchos padres nos estaban pidiendo a nosotros que diéramos explicaciones, y nosotros no somos quien para dar explicaciones de lo que está pasando dentro del jardín, esa es responsabilidad del municipio, por ende al momento que solicitamos esta reunión, la será. Ximena acusa y da información propiamente confidencial sobre nuestros hijos que tiene que ser derivados con anticipación a la OPD, ¿qué les interesa a los apoderados la situación familiar que estamos viviendo? Ninguna, solo tiene que informar la situación del jardín de vulneración a lo cual como conclusión se fue notificado como conducta poco profesional de una educadora, eso es un trámite un poco subjetivo que tenemos que analizar nosotros a que llamamos como conducta poco profesional, ya que cuando estudiamos nos entregan las herramientas profesionales para tratar a un menor, en el caso de una educadora, por ende me hago cargo de las palabras de la Srta. Maureira donde habla de identidad y de recomponer confianzas. Lamentablemente como país hemos visto perdida la confiabilidad y hoy en día hemos visto (perdonen que los lleve a la palestra) si bien no somos un equipo jurídico, pero ustedes también están siendo juzgados. Entonces cuando llamo a reponer las confianzas y retomar una identidad curicana, ¿consideramos la vulneración infantil Alcalde y Sres. Concejales? Donde usted después de haber tenido la resolución, porque tengo entendido que el Abogado que realizó la investigación, le entregó el informe de dicha investigación; usted estuvo en una reunión con la Directora no así con los apoderados que somos los afectados directamente y en virtud de la vulneración de nuestros hijos y de la calidad familiar estamos pidiendo una reunión que no hemos tenido.

Yo empecé una investigación mucho antes de que se iniciara esto, tengo muchas evidencias pero lamentablemente como no tengo nada físico que fue lo que se me cuestionó en su momento, les dije que tengo una foto de mi hijo donde sale vulnerado y me dijeron: "mientras no hay pruebas no hay delito", presenté las pruebas y me preguntaron ¿quién saco las pruebas? Les dije quien las sacó, y como no la presentó quien las sacó porque se sentía intimidad, me dijeron que si ella no lo entrega están siendo cómplices. Entonces ¿van a poner en duda la palabra de un menor respecto de una educadora? Pido responsabilidad y compromiso porque yo lo elegí a usted para que me representara y no lo está haciendo.

**SR. HECTOR MUÑOZ; APODERADO JARDIN CAPULLITO:** En consecuencia construir una cultura de respeto a los derecho humano es un deber ineludible de todos y todas así como de las instituciones y órganos públicos un estado de derecho deben observar permanentemente sus instituciones para profundizar la democracia, la protección y promoción de los Derechos Humanos. Las siguientes instituciones, organismos y otras a nombrar están en conocimiento de los hechos y algunas tan pronta se notifica, por supuesto el alcalde y el concejo de la Ilustre Municipalidad de Curicó, Diputados y Senadores de la Región del Maule, SENAME de la Región del Maule, JUNJI Región del Maule, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Contraloría General de la República, sistema de las Naciones Unidas en Chile, UNICEF, defensoría popular, Ministerio Transporte, Superintendencia DE Educación, Ministerio de Justicia, Instituto Teletón, Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Asociación Nacional de Dirigentes del Ministerio de Educación (ANDIME). Cuestionar el rol del Alcalde en este Concejo no viene al caso, ya que está demostrado su nulo compromiso con la causa, sin embargo debo plasmar nuestro descontento una vez más con todas las situaciones ya conocía por ustedes. A modo de resumen:

Que el Alcalde no responsa la carta de reclamo enviada el 29 octubre 2015 donde ya han transcurrido más de 20 días hábiles. A esto se suma el llamado de Carabineros por parte de funcionarios del Jardín en donde me encontraba en una actividad de mi hija menor, usuaria de la red VTF

manifestándome pacíficamente en un lugar público sin agresiones verbales ni causando disturbios, lo cual está debidamente registrado a través de videos, constancias policiales y libro de registro de Carabineros, conozco mis derechos. Si ya me enviaron a Carabineros aún estando en presencia de mi hija, no sé a quién enviarán ahora.

A través del Portal de Transparencia se han solicitado variados documentos de información a raíz de esto se han obtenido las siguientes respuestas: subsanaciones a las fechas, las cuales han sido debidamente ingresadas, simplemente no hay respuesta ni avisar ampliar el plazo establecido por ley, dar como respuesta adjuntar un acuse de recibo y no la respuesta de la petición en sí. Se envió un correo a la municipalidad, el cual obviamente no ha sido respondido. Fue derivado a otro organismo cuando es la municipalidad la que posee la información, a modo de ejemplo una carta de JUNJI donde insta al organismo de la Municipalidad a dar respuesta, por su puesto a ustedes no les llegan esas cartas, por lo cual hoy se está elaborando el reclamo respectivo al consejo para transparencia. Resultaría por lo menos interesante conocer el resultado de la investigación sumaria con el decreto exento 0608 con fecha 7 febrero 2014 del cual no se encontró resultado en el portal de transparencia la municipalidad; si la persona involucrada tiene alguna relación con los hechos denunciados. Cabe señalar que la última carta reclamo al Alcalde con fecha 27 noviembre, una funcionaria se negó a visarla, es decir, no quiso colocar el timbre correspondiente, por lo cual se entrega personalmente el día viernes pasado en este mismo salón, a su persona.

Finalmente decir que todo lo anterior se encuentra debidamente respaldado y agregar una vez más que buscaremos toda instancia para esclarecer los hechos y denunciarlos.

Señores si están a la espera de un informe psicológico donde mi hija fue a una sesión, decirles que hemos contratado un perito especializado, de cuestionable trayectoria nacional. Si la Municipalidad espera tener un informe Psicológico de la OPD, no lo van a obtener.

Decirle que me dio gusto verlo el otro día con la camiseta puesta de la Teletón, mi hija es paciente de la Teletón, la Teletón la hacemos todos. Muchas gracias.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Yo creo que al principio me gustó mucho estuvimos hablando de los derechos del niño y a veces nosotros mismos estamos vulnerando los derechos del niño cuando no los escuchamos como lo están pidiendo los apoderados, yo creo que aquí ellos ya han venido en dos oportunidades con esta y debemos escucharlos, responder lo que están pidiendo por transparencia, hay un sumario que hace tiempo se pidió y aun no tenemos una respuesta, así que les sugiero que para que hagamos las cosas más rápidas cumplamos con lo que dice la Ley, la Ley de Transparencia es para todos y sé que ellos han enviado muchas cartas y no se les han respondido.

#### **11.09 INFORMA SOBRE RECLAMO POR PUENTE AGUAS NEGRAS**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Lamentablemente el fin de semana fui a la Feria de las Pulgas y me encontré con un reclamo bastante feo de parte de los vecinos del sector, donde el puente de Aguas Negras, donde al principio usted dijo que había presentado un gran proyecto y cuando salió Piñera yo dije ahora sale y no salió, y cuando asumió usted dijo que este puente iba a ser espectacular y le aprobamos recursos para su reparación, pero las tablas están todas rotas, ¿no sé si ese proyecto fue recepcionado por la Municipalidad?

**SR. ALCALDE:** Este proyecto aun no está recepcionado y la gente tiene prohibición de pasar Don Jaime, está cerrado y debidamente demarcado.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Están las tablas nuevas y creo que hay gente que está pasando, eso se debe cerrar porque estamos esperando a que pase algún accidente para cerrar.

**SR. ALCALDE:** Vaya a conversar con los trabajadores, ellos han sido amenazados al no dejar pasar a la gente.

#### **11.10 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL INTERNACIONAL DE FÚTBOL DEL ESTADIO ANFA EN CURICO**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Quisiera saber ¿dónde se va a hacer el Internacional de Futbol del Estadio ANFA?

**SR. ALCALDE:** En el Estadio La Granja.  
**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Resulta que aquí lo veo con el Concejal Luis Rojas y con usted y el Presidente de ANFA Nacional, y están anunciando que se pasó el comodato de ANFA a la Municipalidad de Curicó para conseguir los recursos para el campeonato que se viene encima y hasta el momento no hemos sabido nada de eso.

**SR. ALCALDE:** Don Jaime usted mismo aprobó el proyecto acá y está presentado en el Gobierno Regional, donde tiene una observación que debe resolver ANFA.

#### **11.11 EXPRESA VARIAS TEMÁTICAS RESPECTO A IRREGULARIDADES EN FACTURAS Y OTROS.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Cuando yo el viernes pasado por internet escuchó sus declaraciones en la radio, hoy que están todos los concejales cuestionados, la verdad Alcalde que no sé con qué cara usted puede mirar a este Concejo Municipal, siendo que usted mismo es quien tiene alguna factura, porque no es hombre y reconoce que tiene una factura, reconozca que se equivocó, porque ese día usted dijo que ese caballero apareció con la factura, como si fuera por obra y gracia de Dios, cuando usted es una de las personas que tiene una factura, me pregunto Alcalde ¿por qué no reconoce?. Sr. Alcalde cuando ese día veo que a usted le pregunta maliciosamente a Luis Alberto Cabello si se encuentran 3 concejales en la Ciudad de Arica, los cuales están siendo investigados, lo remata diciendo “cada uno es responsable”. Alcalde la verdad que yo no he visto ni conozco un político que esté actuando de la manera que usted lo hace, vendiendo a sus propios pares, la verdad Alcalde que creo que aquí lo que falta es que usted tome una cruz y nos crucifique a cada uno en el Cerro Condell. La comunidad tiene una pésima imagen de los Concejales de Curicó y la única estrella es el Alcalde, y hay Concejales que están siendo formalizados (como lo conversábamos con Luis Trejo) por \$1.300.- y cuando veo que hoy aparece un Diputado de la República gastando de combustible \$4.500.000.- al mes, entonces lamentablemente el Diputado es de nuestra zona, es gordito y trabaja para el distrito, la verdad Alcalde que no nos siga matando más, me da vergüenza por mi familia, porque sé que usted tiene familia pero no le interesa la familia del resto, le interesa salir a usted limpio. Cuando yo veo que usa una polera de la teletón usando una Teletón de campaña política pero tremenda Alcalde, y hoy le quiero pedir responsablemente en el Municipio que si el DIDECO y el Administrador del Cementerio van a trabajar como jefes de campaña suyo, que renuncien a este municipio porque aquí el Sr. Alcalde empezó la campaña con recursos de todos los curicanos y pagándole a los trabajadores de la Municipalidad para que le hagan la campaña. Ese día el Alcalde estaba jugando Baby, ese día el Alcalde se tiró al agua, cantó con los Pincheira, etc. Era todo para el Alcalde, es peor que una campaña política espantosa, yo estuve ahí y ni siquiera me saludaron, usted me saludó cuando llegué pero no los funcionarios; donde yo gasté de mis recursos para hacer banderas y tengo una foto de usted en Sarmiento con las banderas que yo tenía. Entonces Alcalde la gente no es tonta están viendo que aquí hay un aprovechamiento político donde tengo pruebas que llevaré a la Contraloría porque lo digo con mucha responsabilidad que el Jefe del Cementerio y el DIDECO sin van a ser jefes de campaña que renuncien a la Municipalidad y trabajen en sus horas libres, porque puede que hayan trabajado gratis como pueden haber cobrado horas extras, lo que sería impresentable, ya que están trabajando con recursos municipales en una campaña política que es la Teletón.

Hoy le pido disculpas públicamente al Concejal Luis Rojas que ayer lo critiqué por haber estado a cargo de la Teletón, lamento que este año no haya estado porque no habría pasado lo que paso, disculpas porque cuando uno se disculpa no deja de ser menos persona, pero si hubiese estado usted concejal o cualquiera no hubiese pasado eso.

El otro día vi en el diario La Prensa las declaraciones de todos los colegas, pero me apareció extraña la declaración del Colega Trejo Bravo donde habla del tema del “Reglamento de Viático”, me gustaría que me explicaran eso, ¿qué es? ¿Se está haciendo? ¿Se hizo en el mes de junio? ¿Qué es lo que pasa con eso? Porque si está me gustaría que se nos informara, ya que hasta el momento no tenemos conocimiento de eso, porque aquí no es un tema menor, todos los concejales estamos siendo cuestionados por errores “estúpidos” porque ese día cuando escuche en la radio y de los 8 concejales solo se refirió a Jaime Canales, lo miro de frente y me pongo de pie para decirle “uno en la vida tiene que aprender a ser hombre de chiquitito” cuando usted dijo ese día el error que cometí, se lo reconocí al Fiscal pero Alcalde ¿recuerda que usted que yo lo llevé en mi auto a Malargüe a San Rafael? Y aun así usted me vendió, cuando lo llevé con mi esposa y usted iba a pasear pero yo iba por mi enfermedad. Entonces Alcalde lo veo y creo que usted no es una persona que piensa bien. Yo no soy candidato a nada ni a Alcalde ni a Concejal porque no sé qué es lo que va a pasar con nosotros, pero Alcalde le pido por bien de mi familia y de todos los colegas que están acá, no los siga destrozando más, porque el hecho que usted siga yendo a la radio la verdad que los perjudica a todos, porque la verdad que si yo fuera amigo o conocido de los que están acá yo trataría de defenderlos y no de hundirlos más de lo que estamos, porque hoy lamentablemente ser Concejal no sé si es un negocio o no para los que se están postulando, pero los recursos que usted tiene son incomparables con los que gana un Concejal, no nos dé más duro, estamos bastante mal y no sé si mis colegas no se han atrevido a ver la realidad de lo que está pasando con nosotros, por eso me llamó la atención lo que dijo el Concejal Luis Trejo donde si es verdad que existe el reglamento de viáticos, ojala que lo veamos y si se está haciendo que lo trabajemos en conjunto, porque es bastante duro esto y cada día vamos peor. Seamos solidarios con nuestros pares, porque todo se sabe y de aquí mismo sale la información.

#### **11.12 SOLICITA REPARACIÓN PROVISORIA DE LA VEREDA SUR DE CAMILO HENRIQUEZ, ENTRE MAIPU y O’HIGGINS**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Tengo una preocupación de mucha gente que viaja hasta la feria Libre de Curicó (FELICUR) y que ha habido accidentes en la vereda pasada desde la línea, por Camilo Henríquez, vereda sur. Entonces pudiéramos tener la posibilidad de hacer alguna reparación provisoria.

#### **11.13 INFORMA SOBRE MALA PRESENTACIÓN EN CIERRES PERIMETRALES DE SITIOS ERIAZOS**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Hay Varios sitios que están tremendamente mal presentados porque no hay cierres, en especial el sitio de Membrillar al llegar a San Martin, donde creo que hay estacionamiento, pero está muy mal presentado el cierre.

**SR. ALCALDE:** Justamente estábamos verificando con el Administrador cómo hacer un operativo en los sectores céntricos, poblacionales y también en algunas villas rurales, con Inspectores Municipales para notificar en caso de que corresponda y cuando sean sitios de uso público intervenir nosotros rápidamente.

#### **11.14 SOLICITA INSTALAR SEMAFORO Y SEÑALIZACIONES CORRESPONDIENTES EN PEÑA CON DR. OSORIO**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Otra situación es la que se presenta en Peña con Dr. Osorio, donde ya había mucha congestión ahí y por la situación de Lautaro mucha gente pasa por la salida Sur Poniente sale por esa vía,

entonces se hace imprescindible colocar un semáforo y las señalizaciones correspondientes a fin de que no se produzcan accidentes.

#### **11.15 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE INSTALAR ASIENTOS CON RESPALDOS EN LA ALAMEDA**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** La otra situación que hablábamos recién de la Alameda, muchos vecinos necesitarían que se les coloquen bancos con respaldo para toda la gente que va a pasear y adultos mayores y baños públicos.

#### **11.16 EXPRESA MOLESTIA POR COMENTARIOS RESPECTOS A QUORUM PARA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Una cosa que ocurrió hace un tiempo atrás que me causó molestia respecto del quórum que no había supuestamente para hacer concejo por la modificación presupuestaria, y yo se lo planteé Alcalde que había un dictamen de la contraloría respecto a que para las modificaciones tiene que haber un plazo de 5 días para llamar a un concejo extraordinario especialmente por el tema de las modificaciones presupuestarias, así que lamento lo ocurrido, lamentable que a alguien se le ocurrió mandar un correo a los dirigentes de salud diciéndoles que yo me había negado respecto a este tema, pero nadie se puede negar a quitarle un bono importante a la salud.

#### **11.17 SOLICITA INSTALAR FOCOS DE ALOGENO EN JUEGOS DE LA BAJADA DEL CERRO**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Los juegos de la bajada del cerro se han convertido en un foco de delincuencia, así que por mientras coloquemos focos de alógeno, ya que se que el proyecto va a salir, pero por el momento se necesitan urgente, dado que los niños ya juegan hasta tarde y tenemos cero luminosidad.

#### **11.18 SOLICITA CREAR CAMPAÑA DE VELOCIDAD Y MANEJO RESPONSABLE**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Todos en este concejo hemos pedido lomos de toros, pero creo que nos hace falta una campaña de velocidad, porque no nos vamos a llenar la ciudad con lomos de toro, y claro la gente nos pide eso porque nosotros somos irresponsables al momento de conducir, si nosotros fuéramos responsables no necesitaríamos reductores de velocidad, es por eso que necesitamos urgente una campaña dura de velocidad.

#### **11.19 INFORMA SOBRE LA NECESIDAD IMPERIOSA DE TENER UN HOSPITAL EN LA COMUNA**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Lamentablemente el día que llegue de la costa sufrí una grave intoxicación de marisco terminé cayendo al Hospital entonces la verdad que tengo que agradecerle al Concejal Luis Rojas porque si no es por él la atención hubiese sido mucho más lenta, la verdad que tenía 43° de fiebre y ahí uno se da cuenta que Curicó no necesita más funcionarios, necesita un Hospital, tuve la oportunidad de estar en una sala de 3x3 donde habíamos 8 pacientes con suero, otros con exámenes de sangra, más cada persona que habíamos ahí estábamos con un funcionario más los fierros donde se coloca el suero, o sea habíamos en una sala de 3x3 aproximadamente 20 personas, y ustedes saben lo que significa trabajar en una sala en esas condiciones porque el calor que hacía , la gente que estaba en el lugar, el mobiliario, algunos equipos médicos que deben existir en el lugar y otros hace dificultosa la atención en el Hospital de Curicó, o sea hoy la urgencia del Hospital no es una mentira ni una falacia, es real. Yo me saco el sombrero por los funcionarios porque la voluntad de los funcionarios fue única, no estoy hablando del caso puntual mío, sino que llegaron niños, adultos y de todos donde corrían a atender a la gente, así que ojala se ponga nuevamente al frente de una campaña para agilizar este tema, y reiterar los agradecimientos al colega Luis Rojas y especialmente a su señora.



## **11.20 SOLICITA AUMENTAR CANTIDAD DE JUGUETES ENTREGADOS A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA FIESTAS DE NAVIDAD**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Lo he conversado y quizás es producto de cómo uno plantee las cosas quizás tenga más o menos éxito, es posible, y cuando uno tiene la razón también depende de cómo uno lo plantee. Creo que es de justa razón, estamos cercanos a la Navidad y todos queremos colaborar con cada una de las unidades territorial, llámense estas juntas de vecinos, y efectivamente en los sectores medios más emergentes, llámense Bombero Garrido, El Boldo, Don Sebastián de Rauquén y podría agregar San Francisco de Rauquén (por nombrar algunos), yo quiero Alcalde convenir entre usted y el Concejo de que hay una medida que no es muy saludable en términos de navidad, además si fuera por reajuste y por el IPC también correspondería aumentar, a que me refiero, a que en los últimos dos o tres años se ha instruido que 50 juguetes y el set que corresponde para estas juntas de vecinos, entonces mi propuesta es que pudiéramos aumentar ostensiblemente esa cuota, si el año pasado y el anterior fueron 50 la justificación es que son sectores medios que no deberían tener ninguno, yo no estoy muy de acuerdo con eso, por lo que debiéramos tener una señal y decir que 50 es muy poco, porque si bien no es la totalidad, una cuota más alta convendría.

**SR. ALCALDE:** Don Luis es tarde para su propuesta porque se han aumentado en 3.000 juguetes más que años anteriores, lo que pasa es que nosotros le pedimos la lista a los sectores para cruzar las informaciones, ya que a veces las abuelitas inscriben a sus nietos en un sector y también están inscritos en otros sectores y para que no pase eso se cruzan las informaciones.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** ¿Entonces puedo decir que se les va a aumentar?

**SR. ALCALDE:** Depende el sector.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Por ejemplo, Don Sebastián de Rauquén, ya que a ellos se les dijo que les iban a pasar solo 50 juguetes.

**SR. ALCALDE:** Si quiere saliendo de aquí le confirmamos los sectores que se han incorporado, con don Marco León.

## **11.21 SOLICITA GESTIONAR AMBULANCIA PARA EL CONSULTORIO CENTRAL**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Tenemos información Sr. Alcalde que a raíz de la entrega de vehículos por el Gobierno Regional, tanto a distintos estamentos como el municipio o el hospital, pudiese que el Hospital de, de baja o deje de funcionar una ambulancia del año 2009. Mi solicitud es que a los departamentos que corresponden puedan explorar la posibilidad de que antes de que la desechen o la lleven a un remate, que se pueda entregar en comodato, a raíz de que he solicitado en varias oportunidades cubrir el tramo del SAPU Central, de 8 de la mañana a 5 de la tarde. En conversaciones con el Director Comunal de Salud, no formalmente por cierto, convenía conmigo que pudiéramos hacer esa solicitud pero me pidió que la hiciéramos formalmente a través del concejo y ellos tienen capacidad operativa para hacer funcionar esa ambulancia y colocarla en ese turno.

## **11.22 SOLICITA REPARAR SOPORTE DE TENDIDO ELÉCTRICO EN CALLE LICANTÉN CON PASAJE AZAPA**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** En la Calle Licantén con el Pasaje Azapa, es necesario solicitar a quien corresponda que un soporte del tendido eléctrico de un poste que cruza la vereda de los transeúntes, es peligroso, entonces oficiar a quien corresponda para su reparación.

### **11.23 SOLICITA ENTREGAR RECONOCIMIENTO AL CLUB UNIÓN CICLISTAS POR SUS 87 AÑOS DE VIDA**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Solicito oficiar al Club Unión Ciclistas a nombre de este concejal y extenderlo con el resto de los otros colegas, un saludo de los 87 años que acaba de cumplir el club, donde estuvieron celebrando ayer hasta altas horas de la noche en un céntrico lugar de nuestra comuna.

### **11.24 SOLICITA CORTAR PASTIZALES EN CASA A UN COSTADO SUR DE LA RADIO ALFA OMEGA**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Hay un sitio eriazco que no sé si estará incluido porque esta fuera del sector céntrico de la comuna, a un costado sur de la radio Alfa Omega y otro vecino, donde esta con el pasto bastante considerable su largo, además de que se está secando, entonces los vecinos creen que se puede incendiar el cerro o sus viviendas.

### **11.25 HABLA SOBRE TEMA “FORMALIZACIÓN DE LOS CONCEJALES DE CURICÓ”**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Yo creo que tenemos la función de educar a los otros y auto educarnos también, sin entrar al centro del asunto porque ustedes saben que he hablado en los medios locales y nacionales y a estas alturas del partido estoy dando autógrafos, y nosotros no vamos a ser juzgados en enero, se inicia una investigación, yo he llamado a educar donde había un amigo mío familiar del Alcalde que se dedicó a educar a la comunidad donde formalizar en el fondo es el inicio de una información que está abierta a la posibilidad de distintas alternativas en el plano policial y si ustedes me han escuchado yo he colocado las cosas en su justa medida, no es que sea “el iluminado” pero creo que sistematizando la información y con más calma uno puede ordenarla, aquí no hay enriquecimiento ilícito, no hay afán de enriquecer o defraudar, por eso he sido el que ha colocado en la discusión que efectivamente tenemos un reglamento después de varias veces insistir en la Contraloría se desarrolló el 22 de junio y sería pertinente que se informara, porque eso va a ser parte de una de las estrategias de defensa que va a justificar algunos de nuestros actos, no todos, porque yo he dicho que no hay errores tan pequeños como para no pedir disculpas ni tan grande como para no ser excusado, y mientras no nos excusemos nosotros mismos entre nosotros y cuidarnos entre nosotros, y yo lo eh dicho, yo creo y antes lo decía y aprovecho de pedirte disculpas Lucho cuando dije que habías ido a China a comer un hongo, y yo descubrí que cuando fui a China habían unos hongos de la sabiduría y yo los probé, así es que creo que hay que saber y conocer del trabajo que hace el otro para conocerlo, pero centrarme en que hay que educarnos y no hacer defensas corporativas sino que cuidarnos; porque no decir en todos los concejos cada uno tiene un listado de peticiones ciudadanas, eso es más saludable porque todo el programa cultural en gran medida es de las peleas que ha dado la propia colega Julieta, y así otras cosas, que nosotros seguimos siendo tan austeros en nuestra conducta de vida y que no tiene nada que ver con nuestros magnates que tienen cuentas en las Islas Vírgenes, así que educar, cuidarnos y hablar de lo que hacemos a diario, no es más que eso.

### **11.26 SOLICITA DAR RESPUESTA A CARTA ENVIADA POR LOS APODERADOS DEL JARDIN CAPULLITO, VTF, CURICO**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde a raíz de la situación del Jardín Capullito y de las diversas cartas que nos han llegado a todos los concejales de Don Héctor Muñoz y doña Blanca Sánchez, le pediríamos dar la respuesta porque al parecer ellos no han tenido respuesta oficial, y quizás eso permitiría descomprimir bastante esa situación.

**SR. ALCALDE:** Don Enrique el sumario fue recién terminado y sancionado la semana pasada, y la carta de respuesta a las personas que estaban acá y que nunca han preguntado por aquello fue firmada el día de ayer.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Perfecto. A nosotros no nos corresponde evocarnos a los sumarios, aun cuando tenemos una función fiscalizadora, pero los sumarios no nos corresponden, por eso les pediría y siempre es importante estar entregando la información respecto de los procesos, quizás la gente no tiene todos los conocimientos y cuando se trata de un hijo quizás vamos a buscar todas las alternativas para tener una respuesta, por lo tanto creo que es importante tener cuidado con aquello, el poder informar porque cuando enfrentamos problemas lo que buscamos es sentirnos acogido y como municipio, como entidad pública tenemos esa responsabilidad.

#### **11.27 SOLICITA QUE SITUACIONES COMO LA OCURRIDA CON LA ORQUESTA DE CAMARA DE CHILE NO VUELVAN A OCURRIR**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En otro ámbito, no quiero buscar culpables, lo importante es que en situaciones vividas como la vivida con la Orquesta de Cámara de Chile no pueden volver a ocurrir, independiente de que a última hora hayan pasado el Teatro, independiente de lo sucedido, no puede ser que en una Orquesta de tal calidad y en un espacio bastante importante como el Teatro se den ese tipo de situaciones, y al final del día la gente nos pasa la cuenta a nosotros porque somos corresponsables y en cierta medida tienen razón, ya que no saben que eso depende de otras instancias, y le pide a usted Sr. Alcalde como Presidente de la Corporación Cultural que se administren todas las medidas para que aquello no vuelva a ocurrir.

#### **11.28 SOLICITA REUNION CON LA COMISION DE FINANZAS DEL CONCEJO PARA REVISAR LOS PRESUPUESTOS**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Al mes de septiembre de este año o al terminar el tercer trimestre, como Concejo Municipal aprobamos \$895.000.000 solo en subvenciones, por lo tanto si sacamos la cuenta del último trimestre lo más probable es que estemos pasándonos en \$1.000.000.000 en subvenciones a organizaciones comunitarias y entre ellas funcionales, deportivas y culturales. En el caso de las deportivas son \$312.000.000 entre ellas \$120.000.000 para el funcionamiento de la Corporación y \$58.000.000 para subvenciones; en el materia de cultura hasta el tercer trimestre habíamos entregado la suma de \$453.000.000 solo en subvenciones, entre ellas obviamente recursos para el funcionamiento de la Corporación, para conmemoración del día de la Mujer, para la Fiesta de la Vendimia en dos oportunidades, para el Mercado de Caldillos y Cazuelas, el Día del niño, la Chilenidad y otros, por lo tanto hay una cantidad importante de recursos para entregar a otras instituciones. Entonces lo hemos planteado en más de una oportunidad y como estamos en proceso de presupuesto, ver la posibilidad de cómo se tiene la subvención en general, se tienen las subvenciones deportivas insistir en tener algunas materias de fondos concursales para materiales culturales, recursos hay, quizás hay que ordenarlos, porque es importante la cantidad de recursos que se entregan y que se señalan institucionalmente para la edición de libros, participación en distintas instancias, pero la mayoría de los particulares no tiene conocimientos o llega por las vías de algún concejal o el Alcalde sin tener la información, pero si tenemos la información clara hasta el periodo quizás otras organizaciones que no han recibido beneficios puedan acceder a estos fondos concursables. Entonces le pido al Presidente de la Comisión de Finanzas que podamos antes de aprobar el presupuesto, quizás hacer la reunión que tenemos que hacer con esta situación con la finalidad de tener un espacio.

#### **11.29 SOLICITA OFICIAR A PROPIETARIOS DEL TERRENO UBICADO EN ESTADO ENTRE PEÑA Y RODRIGUEZ CON LA FINALIDAD DE DESRATIZAR EL LUGAR**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Hay una situación de un sitio que está ubicado en la Calle Estado entre Peña y Rodríguez por el lado sur, al lado oriente de la Escuela Palestina, no conozco la dirección exactamente que requiere la limpieza puesto que a raíz del pastizal hay una plaga de ratones en toda la manzana, por tanto se solicita oficiar a la dirección de Aseo y Ornato para que oficie al propietario que sería el Instituto Profesional La Araucana.

### **11.30 SOLICITA CAMBIAR UBICACIÓN DEL LETRERO INSTALADO EN MERINO JARPA, ENTRE CHACABUCO Y MANSO DE VELASCO**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Supongo que fue la Dirección de Tránsito o alguien, se instaló un letrero que indica salida al sur en la Calle Merino Jarpa, entre Chacabuco y Manso de Velasco hay un pasaje que se llama José Franco y antes de ese pasaje pusieron un letrero al sur, lamentablemente la gente tiene muchos pasajes que no tienen salida lo que está provocando problemas serios a los vecinos del sector, entonces lo que se solicita es poner el letrero por lo menos al oriente del pasaje cosa que la gente que no conoce sepa claramente que la salida está por la alameda y no por el pasaje, que es un pasaje ciego y a veces tiene que devolverse una cantidad importante de vehículos.

### **11.31 PRESENTA SITUACION DE LA AGRUPACION DE FAMILIAS DE MIEMBROS CON CAPACIDADSE DIFERENTES Y DISCAPACIDAD, ESPERANZA DE SARMIENTO**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Acá en el concejo está la Sra. Marta Hernández que la invité a dar a conocer lo que es la institución de ella en el tema de la discapacidad.

**SRA. MARTA HERNÁNDEZ:**

Presidenta de la agrupación de familias de miembros con capacidades diferentes y discapacidad esperanza de sarmiento. Esta agrupación es nueva se formó hace dos meses con gente de Curicó, los Niches y Sarmiento, somos varias familias las que estamos incluidas, hasta el momento tenemos 35 socios hasta el momento, ahora el 5 de diciembre tendremos otra reunión donde se supone que deberían ingresar más personas a la agrupación. La idea nuestra es trabajar como familias con personas con discapacidad, ayuda de la municipalidad, donde podamos optar a todos los beneficios que da la municipalidad, porque esta es una agrupación nueva que está recién comenzando y se dio por la misma necesidad que tenemos las mamás, ya que no estamos informados de dónde vamos, cómo lo hacemos, qué podemos hacer, necesitamos terapias para nuestros hijos y hay mamás que no tienen los medios para hacerlo, que no tienen idea de cómo hacer; yo personalmente como mamá mi hijo es paciente teletón, ya fue la campaña hace poquito pero la idea es que no nos quedemos con la campana emocionalmente que se da estos días, teletón es todo el año y en nuestra agrupación son mínimos los niños de teletón lo demás son pacientes jóvenes, abuelitos, son de todas partes la agrupación que se está formando. Teletón nosotros nos ayuda mucho pero que pasa con los otros pacientes, qué pasa con los jóvenes que no son de teletón, porque hay una edad que los dan de alta y los deja que hagan su vida como pueda ser, pero resulta que las familias necesitan ayuda igual, y teletón acá en Talca está copada con niños con discapacidad, usted va a pedir que la atiendan y ahora es todo un trámite pedir que atiendan a un niño en Teletón como antes porque hay muchos niños los que hay.

En este momento nosotros postulamos para la once que es para los niños en navidad, que se apara todos niños y jóvenes donde podamos compartir como agrupación y se supone que esta semana me dan la respuesta.

Otra solicitud fue el viaje a la playa que por favor no nos den las respuestas que en los buses no se pueden llevar niños con discapacidad, porque no nos sirve, solamente hay que desarmar la silla de ruedas tomar los niños en brazos y subirlos al bus, y para eso estamos nosotras, no necesitamos nada más que la municipalidad se coloque con el bus y la cabaña.

La misma actividad del 03 de diciembre que hay acá estamos invitados como agrupación pero no hay como trasladar a los niños con sillas de rueda, yo vine la semana pasada a

preguntar qué podíamos hacer en la Oficina de Transporte de ahí me derivaron al Departamento Social donde me dijeron que hablara con la encargada Luz Campos y no me dio solución, que el bus está en pana y no hay como traerlos, no importa, necesito un auto para traer 3 sillas de ruedas que son los más complicados, pero yo veo que uno viene acá y se le cierran las puertas.

### **11.32 INFORMA SOBRE EVENTO A REALIZARSE EN VALLE SANTA FE**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** En el sector de la Villa Valle Santa Fe se está organizando un evento para este día sábado en la cual seguramente le hicieron llegar algunos documentos solicitando su apoyo, se lo doy a conocer a usted porque están contra el tiempo y porque esto se realiza el sábado y necesitan una respuesta de la Municipalidad en cuanto a escenario, amplificación y otros.

### **11.33 SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A TERRENO UBICADO EN EL BOLDO 2 CALLE 4 N°2038**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Una carta que también le hicieron llegar por un problema que se produce en el Boldo 2 Calle 4 N°2038, donde se suponía que este terreno iba a ser área de equipamiento para la comunidad del sector pero ese terreno se vendió a un particular y actualmente lo ocupan como tipo garaje donde se realizan trabajos mecánicos y pinturas tóxicas. Entonces la pregunta y reclamo de los vecinos es si ese terreno era para un tema social no se puede usar para un tema industrial en el sector, ya que además el ruido es molesto. Dentro de las ordenanzas de medio ambiente creo que sería bueno que la Municipalidad lo pusiese ver e investigar esta situación que considero anómalo el traspaso de ese terreno a un particular.

Siendo las 19:49 hrs., se levanta la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria 2015.

  
**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
**ALCALDE**

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

-La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°56